

ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

MARIA CAMILA LOZANO COLLAZOS

YURLEY MARITZA PARRA JIMENEZ

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTÁ D.C

2019

## TABLA DE CONTENIDO

ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	1
<b>RESUMEN</b>	3
<b>ABSTRACT</b>	3
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>METODOLOGÍA</b>	7
Marco Teórico	8
Desarrollo	10
Enfoque Instrumental	12
Enfoque Político	13
Enfoque Integrador	14
Enfoque Ético	15
Estrategias Prácticas	17
Global Reporting Initiative GRI	18
<b>CONCLUSIONES</b>	21
<b>REFERENCIAS</b>	24

---

## ENFOQUES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

---

### RESUMEN

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial [RSE] empieza a tener mayor eco a mediados del siglo XX, época en la que se cuestiona el rol de la empresa en la sociedad y se crean nuevos retos con respecto a sus obligaciones y responsabilidades. Por esa razón, se llevó a cabo un estudio de revisión bibliográfica en donde se identifican los enfoques o vertientes que proponen distintos autores en las últimas dos décadas y en el que se hace énfasis en cuatro grandes categorías dentro de las cuales podría circunscribirse la RSE. Son las instrumentales, las políticas, las integrativas y las éticas. Actualmente, las empresas han desvirtuado la responsabilidad social al implementar el uso de buenas prácticas de RSE, con el propósito de obtener beneficios económicos y tributarios que, a su vez, permitan un aumento en el flujo de recursos financieros, ahorro de gastos y costos en el desarrollo de la actividad económica o mejoras en el clima laboral. Con esto se busca, además, develar el enfoque que integra todos estos beneficios, con los que las empresas sobresalen por adoptar prácticas voluntarias de mayor compromiso con la sociedad.

**Palabras Claves** Responsabilidad Social Empresarial RSE, sostenibilidad, partes interesadas e Iniciativa de Reporte Global GRI.

### ABSTRACT

The concept of Corporate Social Responsibility [CSR] had a big echo in the mid-twentieth century, when company's role in society started to be questioned. That situation led to create new challenges involved with their obligations and duties. For this reason, a literature review study was made. It identifies approaches proposed by different authors during the last two decades, and it also emphasizes on four major categories in which CSR could be circumscribed (instrumental, policies, integrative, and ethical). Currently, companies have decentralized the responsible social approach by implementing the use of good CSR practices, in order to obtain economic and tax related benefits that, at the same time, will allow a flow increase in financial resources, cost savings, development costs or working environment improvements. It also seeks a way to unveil the main approach that integrates all these benefits, which companies are recognized by, thanks to the use of voluntary practices for a greater society commitment.

**Keywords** Corporate Social Responsibility CSR, sustainability, Stakeholder and Global Reporting Initiative GRI.

## **INTRODUCCIÓN**

Al abordar la RSE como un tema de investigación es necesario indicar que no hay una unanimidad sobre el significado sobre este concepto, dada la amplitud de su contenido y la variedad de disciplinas que han aportado a lo largo de su evolución. La RSE plantea cuál es el papel que debe desempeñar la empresa en la sociedad contemporánea, una cuestión que puede ser afrontada desde una perspectiva múltiple, la cual actualmente es ajustada por las empresas de acuerdo con las necesidades y entorno en el que se desarrolla la actividad económica.

El objetivo general del presente artículo es identificar los diferentes enfoques y posturas sobre el concepto de RSE que han surgido a lo largo de las últimas dos décadas. En los últimos años se ha debatido en foros, instituciones educativas, revistas e investigaciones sobre este concepto, donde se abordan diferentes posturas frente a su definición y su importancia en la sociedad. De esta manera, se contrastan posturas académicas sobre temas relacionados con responsabilidad y sostenibilidad empresarial para argumentar los distintos enfoques y encontrar los aspectos que se relacionan entre ellos.

Con el transcurso del tiempo el concepto de RSE y la aplicación en la práctica al considerar a lo largo del documento el enfoque más apropiado para desarrollar acciones socialmente responsables bajo criterios éticos, donde las empresas promuevan actividades que mejoren las condiciones del entorno y los grupos de interés. Al cambiar el paradigma asociado de prácticas obligatorias de responsabilidad empresarial de leyes o normas legales, por una nueva concepción de implementación voluntaria como parte de una cultura responsable y sostenible, que permita enfocar las decisiones de los inversionistas, accionistas, directivos y colaboradores, hacia una gestión eficiente con resultados que posibiliten una articulación integral para lograr alianzas globales, que repercutan en una mejor productividad y competitividad.

El compromiso de adopción diversifica las iniciativas, metodologías y herramientas de integración de responsabilidad social como fuente de sostenibilidad, progreso y prosperidad empresarial.

### **Origen y Desarrollo de la RSE**

En un principio, surge la idea de analizar la relación empresa y sociedad, con el fin de analizar la responsabilidad de sus acciones y la forma de afrontar las consecuencias que se han generado al entorno por el desarrollo de la actividad.

En este sentido, la responsabilidad social ilustra la virtud de la empresa competitiva privada quien obliga a la gente a ser responsable por sus actos y les hace difícil “explotar” a otros con propósitos ya sean egoístas o no, optando por hacer el bien pero solamente a su propio costo. (Bour, 2012, pág. 10).

Posteriormente Howard Bowen otorgó las bases de la RSE como una idea de aceptación voluntaria por parte de los empresarios al disminuir problemas económicos, sociales y ambientales que posibiliten alcanzar los objetivos ya establecidos en la organización empresarial, en palabras del autor: “la obligación del empresario es la de impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad” (Bowen, 1953, p. 6). Al forjar esta obligación y este concepto en la práctica empresarial genera empresas sostenibles a futuro.

Los escenarios planteados a través del tiempo ocasionaron debates sobre el concepto de RSE, por una parte, existían aquellos que compartían el cambio de las empresas hacia una visión social, de crecimiento económico sostenible en simultáneo con el desarrollo humano. Keith Davis (1973), asoció la RSE con los efectos que ocasionan las decisiones empresariales en un sistema social con el objetivo de obtener beneficios, por lo tanto, las empresas asumen una obligación social más allá de lo requerido. Lo anterior significa que:

Invertir en programas sociales tiene como resultado normal mayores beneficios, pero éste es el resultado de operar dentro de una mejor comunidad y una mejor sociedad a consecuencia de estos programas. Los verdaderos ahorros de reducción de costos a largo plazo dependen de lograr cumplir con estos bienes sociales; luego, la empresa que no realiza una contribución tendrá menos beneficios en el futuro. (Davis, 1973, p.2)

Por otra parte, existen posturas que se alejan a estos conceptos como la de Friedman (1970), quién argumenta que la RSE consiste en maximizar la rentabilidad para los inversionistas, por medio de la utilización eficiente de sus recursos económicos, conforme a leyes y normas establecidas de las actividades mercantiles, y según su opinión, los problemas económicos y ambientales junto con las necesidades sociales, deben ser facultado por el Estado a organizaciones que se hayan creado para atender esas demandas.

Es así, que se ha creído, que la responsabilidad empresarial está asociada con la generación de riqueza y con la maximización de beneficios apartados de las necesidades sociales incluidos los trabajadores, el medio ambiente y la sostenibilidad, se logra aseverar que:

Es verdad que se ha considerado por mucho tiempo que los objetivos económicos y sociales son distintos y a menudo compiten entre sí. Pero ésta es una dicotomía falsa. Representa una perspectiva cada vez más obsoleta en un mundo de competencia abierta basada en el conocimiento. Las empresas no funcionan aisladas de la sociedad que las rodea. De hecho, su habilidad para competir depende considerablemente de las circunstancias de los lugares donde operan (Kramer & Porter, 2006, p120).

Se destaca que no hay una definición única a nivel internacional puesto que contienen alcances y matices distintos, basado en órganos y normas que resaltan el objetivo de las

empresas más allá de beneficios económicos, sin embargo, no todas las prácticas buscan promover la responsabilidad ante los impactos que genera la productividad o actividad económica a la sociedad y al medio ambiente. El concepto de RSE se puede considerar como una moda, de ahí que existen cantidad de definiciones de las cuales se pueden destacar las siguientes:

**Tabla 1.** Definiciones Responsabilidad Social Empresarial RSE y Sostenibilidad

Autores	Definición
<b>World Business Council for Sustainable Development (WBCSD, 2000, p.10)</b>	<i>“La responsabilidad social empresarial es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida”.</i>
<b>Prince of Wales Business Leadership Forum (PWBLF, 2001)</b>	<i>“La responsabilidad social empresarial es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente”.</i>
<b>Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA, 2004)</b>	<i>“RSE es el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde su esencia social y un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quien interactúa...”</i>
<b>Norma de aseguramiento AA 1000 (Accountability: 2006, p. 31)</b>	<i>“La serie AA 1000 define la “responsabilidad” como constituida por: transparencia para rendir cuentas a las partes interesadas, -capacidad de respuesta para atender las preocupaciones de las partes interesadas y cumplimiento para lograr los estándares con los cuales se compromete voluntariamente, y las normas y regulaciones que debe cumplir por razones legales”</i>
<b>Business for Social Responsibility (BSR, 2007)</b>	<i>“La responsabilidad social empresarial implica lograr éxito comercial en formas que honren los valores éticos y respeto por la gente, comunidades, y el ambiente natural; Abordando las expectativas legales, éticas, comerciales, y otras que la sociedad tiene de los negocios, y haciendo decisiones que balancean de modo justo las demandas de todos los grupos involucrados”</i>
<b>Norma Guía (ISO 26000:2010, p.4)</b>	<i>“Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente”</i>
<b>Global Reporting Initiative (GRI, 2016) www.globalreporting.org</b>	<i>No define un concepto de RSE. Su posición es desde la Sostenibilidad: “la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora o al deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global” (GRI)</i>
<b>Icontec (RS, 2008)</b>	<i>La RSE son procesos administrativos y de crecimiento sostenible de las empresas. Bajo la premisa del informe de sostenibilidad GRI facilita la lectura, la comprensión, la comparación y la máxima transparencia en la entrega de información ante los diferentes grupos de interés, bajo los elementos de la norma ISO 26000.</i>
<b>Forum Empresa – RSE en America (Brasil 1994, Chile 1999, Mexico 1988 y Peru 1994)</b>	<i>RSE es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.</i>
<b>El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) México DF. (www.cemefi.org)</b>	<i>Considera que una empresa socialmente responsable es aquella que, además de ofrecer productos y servicios de calidad, genera utilidades y empleos y paga impuestos, desafía su creatividad para identificar los problemas que aquejan a su comunidad, y propone alternativas para su solución</i>

<b>Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial -CCRE- www.ccre.org.co</b>	<i>"Forma de gestionar una organización mediante la interacción y relación armónica con sus diferentes grupos de interés dando respuesta a sus expectativas financieras, sociales y ambientales de manera que se contribuya al desarrollo sostenible y a la creación de valor en todo el sistema"</i>
<b>Organización Internacional de Empleadores (OIE, 2016)</b>	<i>"iniciativas desarrolladas de manera voluntaria por las empresas, en las que se integran inquietudes tanto sociales como medioambientales para la gestión de sus operaciones y la interacción con sus allegados"</i>

**Nota.** Fuente: Elaboración propia adaptado de la Responsabilidad Social Empresarial un Acercamiento a la Realidad Empresarial, (2008).

La aplicación o incorporación de estos conceptos acercan a las empresas a considerar la RSE como un compromiso de inversión estratégica de largo plazo que contribuirá junto al éxito económico a la sostenibilidad de la empresa, con el propósito de satisfacer las necesidades sociales, cambiar la realidad de cómo funcionan las empresas al considerar el entorno que lo rodea para lograr un negocio exitoso, es decir, se transforma el contexto de maximizar utilidad por un desarrollo sostenible con ventajas competitivas y productivas, traducidas en una estabilidad social y ambiental.

En este sentido, la RSE no es un derecho ni tampoco se enfoca a actividades de filantropía, se debe orientar al diagnóstico e implementación de prácticas que mitiguen el impacto ambiental de las acciones que realiza la empresa de tal forma que los recursos que requiere sean perdurables en el tiempo, y es, en consecuencia, un aporte permanente al desarrollo sostenible, al bienestar de la sociedad y a todos quienes giran alrededor de su actividad, es decir, la empresa se sitúa en el punto de mira de todos los actores sociales ya que las prácticas de RSE se distinguen por los proyectos de implementación, los beneficios obtenidos y la importancia con el gobierno, el medio ambiente y la sociedad en general.

## **METODOLOGÍA**

Para llevar a cabo el objetivo planteado se utilizó una metodología de enfoque cualitativo, en la cual se llevó a cabo una búsqueda documental los cuales fueron localizados en bases de datos de instituciones educativas, tales como: EBSCO HOST y JSTOR de la Universidad Santo Tomás, así como la biblioteca virtual de la Universidad Nacional de Colombia. Luego de la recolección de artículos académicos, la investigación derivó en un ejercicio analítico, para así, distinguir la clasificación en las siguientes categorías: las instrumentales, las políticas, las integrativas y las éticas, elaborado a través de un análisis comparativo de varias teorías. Una vez efectuado el ejercicio anterior, de acuerdo con la búsqueda realizada se seleccionaron 36 artículos sobre RSE con el respectivo aporte de cada autor, con el propósito de comparar los distintos conceptos en cada enfoque, así como algunas generalidades en el desarrollo de la práctica de responsabilidad social que ejercen algunas empresas, de acuerdo a los principios fundamentales de la norma ISO 26000:2010<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Organización Internacional de Normalización ISO 26000:2010 guía de Responsabilidad Social de Carácter Voluntario

de carácter voluntario y la rendición de cuentas publicado y la emisión de informes anuales de acuerdo con Global Reporting Initiative [GRI]<sup>2</sup>.

Para el alcance del objetivo general, se realizó el análisis de la RSE desde diferentes concepciones desarrolladas durante el año 2000 y 2018, que permitiera comprender y enfatizar las posturas sobre este concepto, de acuerdo con las categorías identificadas planteadas por Garriga & Melé (2004) quienes plantean cuatro enfoques:

Enfoque Instrumental	Enfoque Político	Enfoque Integrador	Enfoque Ético
<i>Involucra la teoría de valor para el inversionista</i>	<i>Hace énfasis en la teoría de la ciudadanía corporativa y la teoría del contrato social integrado</i>	<i>De la responsabilidad social compuesta por la teoría de actuación social</i>	<i>Trata la teoría normativa de los stakeholders y la teoría de la acción comunicativa.</i>

Fuente: Elaboración propia

## Marco Teórico

**Fase inicial:** ocurrió durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; apareció el término responsabilidad social, el cual adquirió relevancia gracias a varias tendencias económicas y sociales. En esta época se publicó el libro *Social Responsibilities of the Businessman*, donde se expusieron las obligaciones sociales del empresario puesto que sus decisiones inciden en la vida de los ciudadanos y, además, se introdujo el concepto de RSE relacionado con “Las obligaciones de los empresarios para impulsar políticas corporativas para tomar decisiones o para seguir líneas de acción que son deseables en términos de los objetivos y valores de la sociedad” (Bowen, 1953, p.266). Es tal el impacto de Howard Bowen en la literatura relacionada con esta temática que llega a clasificarse como el fundador de la RSE (Carrol, 1999)

**Fase primera:** Se cristaliza después de la primera mitad del siglo XX; en los años setenta inició la discusión teórica, publicándose el artículo de Friedman (1970) “*The social responsibility of business is to increase its profits*”. En él declara que la única responsabilidad de la empresa es ganar tanto dinero como sea posible, propiciando un nuevo escenario de discusión y crítica, al cuestionar lo ético tanto en las empresas como en la sociedad en general. En los años ochenta se comenzaron a desarrollar investigaciones sobre las acciones y prácticas empresariales. Por otro lado, en los años 80 surge el enfoque

---

<sup>2</sup> La Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative GRI es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de aquellas compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social.

de los grupos de interés o stakeholders<sup>3</sup> de la mano de Edward Freeman (1984 citado en Setó & Rabassa, 2008), que los define como toda persona o grupo que afectan o son afectados por la actividad de la empresa. En 1989, Peter Drucker, en su libro las nuevas realidades, plantea que la responsabilidad social de las empresas debía integrar el núcleo duro de la gerencia, debido a que las empresas son instituciones sociales basadas en las relaciones de confianza entre todos los actores involucrados.

**Fase segunda:** En los años noventa comenzó a utilizarse la expresión de responsabilidad social empresarial y se evidenció una correlación entre los escándalos de directivos gubernamentales y empresariales con el surgimiento del interés por el tema. La comunidad en general comienza a tomar conciencia sobre la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas sociales, al reconocer los daños y riesgos que con su actividad ocasionó en el entorno. Lo anterior, generó una presión para que el Estado, las ONG y los consumidores individuales interviniesen imponiendo normas con el fin de gestar protección a los intereses públicos y a los recursos naturales.

**Fase tercera:** A finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, diferentes organismos internacionales buscaron promover el comportamiento socialmente responsable de las empresas, del cual sobresale el trabajo efectuado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Europea y el Banco Mundial.

Por medio de las fases descritas, es posible identificar el origen de las prácticas de RSE, destacando inicialmente que la preocupación para brindar soluciones se desarrollaba de manera voluntaria por parte de las organizaciones, a lo largo de los años se logró la intervención del Estado, al pronunciarse como ente regulador y promoviendo prácticas socialmente responsables que involucren a los diferentes agentes relacionados con la actividad de la empresa y el entorno en el que ésta se desenvuelve.

La visión moderna de la RSE no visualiza las acciones filantrópicas como el fin último de las organizaciones. Al contrario, la preocupación principal es por el desarrollo de acciones durante los procesos productivos en que una empresa es responsable con trabajadores, proveedores y cualquier otro interesado que participe o se vea afectado por el proceso de transformación que genere una empresa. Es así, como aparecen nuevas definiciones de RSE que abarcan intereses mucho más globales. Para la Comisión De Las Comunidades Europeas, (2001)

Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo

---

<sup>3</sup> Stakeholder: Según el Instituto de Investigación de Stanford en 1963, se refiere a esos grupos que requiere la organización, la lista original incluye: propietarios de las acciones, empleados, compradores, proveedores, prestamistas y la sociedad.

«más» en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas del medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación puede aumentar la competitividad de las empresas. (p.7)

Al igual que lo anterior, aparecen cientos de nuevas definiciones que tratan de explicar el significado de la RSE. De acuerdo con The World Business Council for Sustainable Development - WBCSD (Como se citó en Abreu & Cruz, 2011) la RSE “Es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida” (p.3)

En ese mismo sentido, la organización en su estrategia de planeación, encuentra que una de las medidas más efectivas y aceptadas para evidenciar su transparencia y ética, es la elaboración y publicación de la memoria de sostenibilidad, entendida la sostenibilidad desde el enfoque de los tres pilares conocidos como "triple bottom line" o áreas de actuación: el área económica, el área de la actuación social y el ámbito de las actuaciones medioambientales (Archel, 2003).

Igualmente, toda memoria de sostenibilidad refleja cómo una organización contribuye en el futuro, a mejorar o no las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en los ámbitos de influencia, bien sea local, regional e internacional (Global Reporting Initiative, 2014).

## **DESARROLLO**

El concepto de RSE ha contado con la intervención de autores de diferentes ramas y ciencias, permitiendo de ésta manera el desarrollo de significados y posturas heterogéneas que desencadenan discrepancias, debido a que no existe una definición única o totalmente aceptada a nivel internacional y, además, aún no existe un consenso en cuanto a sus objetivos y elementos que permita obtener una guía adecuada de su aplicación, uniformidad de principios y medidores al llevar a cabo prácticas responsables (Porto & Castromán, 2006).

El mundo empresarial, las escuelas de negocios, los académicos y, desde luego, diferentes ámbitos de la ética y la responsabilidad social conciben la RSE como un nuevo instrumento de gestión de la empresa ligado a los crecientes espacios de interconexión con la sociedad, la comunicación, los consumidores, el medio ambiente, las crecientes demandas de información y transparencia desde los mercados financieros y la reputación corporativa en general que buscan actualmente las compañías.

El hecho generador al catalogar la RSE como un instrumento de gestión de las empresas, requiere de intervención y regulación por parte del Gobierno, cuestionando el papel del Estado en la sociedad e introduciendo una visión globalizada de la economía a través del libre mercado, en el cual ganaron mayor relevancia la imagen y el prestigio de las empresas. En esta situación también ha influido el proceso liderado por la ONU, conocido como «Pacto global» (ONU, 2004)

En consecuencia, con el pasar del tiempo surgieron elementos en común entre las diferentes posturas o enfoques sobre el concepto de RSE, las cuales son objeto de estudio de este documento y se detallan a continuación:

**Tabla 2.** *Enfoques Responsabilidad Social Empresarial*

Autores	Enfoques
Garriga & Melé (2004); Toro (2006); Tinoco (2013)	Instrumental, integrador, ético y político.
López & Contreras (2018)	Macroeconómico, el microeconómico, costos de transacción, administrativo, la teoría de la regulación, el desarrollo sostenible y los Stakeholder.
Vélez & Cano (2016)	Responsabilidades social corporativa, la social gubernamental, la social ambiental, la social universitaria y la social personal o individual.

**Fuente:** Elaboración propia.

En opinión de Cancino & Morales (2008) los enfoques propuestos por Garriga y Melé se caracterizan por su rigurosidad formal y amplio poder explicativo, y ser la más completa y expositiva de las clasificaciones hasta ahora desarrolladas, que facilita entender la importancia de estas prácticas y su ámbito de aplicación de acuerdo a los criterios que originan cada una de ellas. Así mismo, incluye las contribuciones y propuestas más recientes sobre RSE.

Tomando como referente lo anterior, se muestran a continuación los resultados de la revisión bibliográfica en detalle de los principales enfoques sobre RSE. Esta taxonomía se centra en las interacciones existentes entre empresas y sociedad, basado en cuatro aspectos susceptible de ser observados en cualquier sistema social: la adaptación al medio (con relación a los recursos y la economía), la consecución de objetivos (relacionado con la política), la integración social y el patrón o mantenimiento o la intención (relacionado con la cultura y los valores), Parsons (citado por Garriga & Melé, 2004 p. 32)

## Enfoque Instrumental

En el enfoque instrumental, se hace énfasis en la dimensión económica y consideran a la empresa como un instrumento para la creación de riqueza, siendo esta su única responsabilidad, es decir, las actividades sociales tienen sentido cuando permiten lograr ganancias. Los enfoques de estas teorías son: las inversiones sociales para mejorar la capacidad de la empresa en sus resultados con la interacción de recursos, las estrategias para la base de la pirámide económica y el marketing con causa para aumentar las ventas. En este sentido, Santana (2010) afirma que “la empresa no abandona el carácter competitivo que le asigna la conquista de mercados, ya que el discurso de la responsabilidad social se torna en una ventaja competitiva” (p.45).

Las posturas ubicadas en este enfoque, se concentran en estudiar las distintas actividades sociales que permiten cumplir de forma adecuada con los objetivos de creación de riqueza empresarial, es decir, las empresas buscarán desarrollar acciones socialmente responsables siempre que las actividades se encuentren articuladas a la obtención de mayor rendimiento y rentabilidad para sus propietarios o accionistas.

De modo que, para este primer grupo, las empresas buscarían desarrollar actividades de RSE siempre que estas acciones, se encuentren encaminadas a la obtención de mayores beneficios económicos para sus accionistas. Bajo este enfoque, existe una relación directa entre RSE y creación de riqueza y sólo el aspecto económico de la interacción entre la sociedad y la empresa es el que importa al momento de llevar a cabo el negocio. De acuerdo con las investigaciones realizadas por: Friedman (1970), Murray & Montanari (1986) y Kramer & Porter (2006).

Uno de los exponentes más conocido de las teorías instrumentales es Friedman (1970) quien en su obra “*The social responsibility of business is to increase its profits*” concluye que realizar acciones socialmente responsables impone una injusta y costosa carga hacia los accionistas y entiende estas acciones como meras obras de caridad. Por otra parte, priva a los accionistas de decidir por ellos mismos qué hacer con sus beneficios y hacia quién destinarlos en caso de querer hacerlo. De esta manera, es posible indicar que ésta postura establece que la parte social involucrada en el funcionamiento normal de una compañía y sobre todo, en la destinación de sus recursos, sólo hace parte de una limitante en la distribución de recursos de la compañía y además, que las contribuciones caritativas de cualquier tipo deben ser realizadas por los propios accionistas o empleados en forma individual como una decisión no asociada al negocio.

Por otro lado, Murray & Montanari (1986) proponen que las actividades de RSE deben ser generadas para obtener un efecto positivo sobre la reputación empresarial, por lo que el desarrollo de actividades socialmente responsables se justifica sólo en la medida que

generen un retorno asociado a mejoras en la marca de una empresa. Teniendo en cuenta las posturas mencionadas anteriormente, es posible establecer que el enfoque instrumental contempla las prácticas de RSE como actos que puede conllevar un beneficio ya sea de carácter económico o reputacional, sin embargo, no es posible dejar de un lado a Kramer & Porter (2006) quiénes al igual que Friedman, se destacan por pretender unificar y universalizar el concepto de RSE, con el propósito de ser aplicable a cualquier empresa del mundo, es decir, buscan generar programas y acciones de RSE que generen efectos que se vean representados en los estados financieros pero no necesariamente un beneficio para la sociedad y los distintos stakeholder.

En esta misma línea, Friedman, publicó su popular artículo “*La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus utilidades*” en el cual mencionó:

Hay una y solamente una responsabilidad social de los negocios, usar sus recursos y participar en actividades designadas a incrementar sus ganancias siempre y cuando se mantenga dentro de las reglas del juego, es decir, participar en una competencia libre y abierta sin decepción ni fraude. (Friedman, 1970, pág. 126)

Claramente, este enfoque considera la implementación de las prácticas de RSE como una estrategia competitiva, dejando como argumento principal que esta inclusión en la desarrollo de las actividades de la compañía, obedece en estricto sentido al propio interés de la empresa (Alonso, 2012) que busca garantizar la sostenibilidad de la misma en un mundo cambiante. Esto implica buscar un beneficio estratégico a través de una representación cognitiva de las acciones empresariales (Fombrun, 1996).

Esta postura indica que la RSE es un instrumento de lucro empresarial, por lo que su intención se gesta desde las leyes “naturales” de la economía (Rodríguez, 2007) al referirse en adoptar determinadas acciones que pueden mejorar sus resultados, y por supuesto, su imagen social y reputación, medidos en términos de resultados contables y tangibles para la empresa y sus accionistas (Sendotu, 2011).

### Enfoque Político

Éste enfoque está conformado por aquellas teorías o posturas que se centran en el poder de las corporaciones en la sociedad y el uso responsable de esta facultad en la arena política. Específicamente, Donaldson & Dunfee (1994) enfatizan en éste enfoque con la relación o contrato social existente entre las empresas y la comunidad en que participan, el cual viene dado por el poder e influencia que tiene cada organización sobre la economía; evidenciado en dos grupos, el primero es el macroeconómico y social, sustentado en que la responsabilidad de la empresa es utilizar eficientemente sus recursos para incrementar sus utilidades, de esta forma ayuda a la sociedad y el segundo grupo es el microeconómico y social, el cual aplica la práctica de RSE como una inversión de costo-beneficio donde cubre

expectativas de empleados, consumidores y sociedad en general contribuyendo en una mayor rentabilidad. En este enfoque no se requiere, necesariamente, la creación de riqueza para ser considerado como empresa responsable.

Dentro de este enfoque es posible identificar teorías como el constitucionalismo corporativo, la teoría del contrato social integrador y la ciudadanía corporativa, que comprende la filantropía corporativa, la inversión social o la asunción de ciertas responsabilidades con respecto a la comunidad local. Desde la perspectiva de Solís (2008) la RSE vincula las prácticas sociales con el Estado como forma institucional fundamental del capitalismo... “Por medio de una gestión más eficiente de las relaciones de la empresa con su entorno laboral, social, ambiental y comunitario” (p. 21) derivado del costo económico y el impacto de las utilidades a mediano y largo plazo.

Davis (citado en Cancino & Morales, 2008) expone la responsabilidad de las empresas con la sociedad existente en una “especie de constitucionalismo, en donde la responsabilidad de los negocios, además de sus objetivos económicos, debe administrar sus relaciones con justicia de acuerdo al marco institucional establecido mutuamente entre todos los grupos involucrados”, es decir, la toma de decisiones de los empresarios sobre el rumbo de su negocio debe considerar tres puntos de vista para llegar al éxito y a la sostenibilidad del mismo, estos son: el técnico (factores físicos y lógicos), el económico (valores de mercado por consumo) y el humano (basado necesidades de consumo económico).

Ante ello, la base de este enfoque es definir el logro de los objetivos individuales y colectivos pensando en el bien de la empresa y las relaciones humanas, presentado en la idea de que el precio de la libertad social, en su ejercicio responsable conforme al rol que representan las empresas dentro de un sistema y la responsabilidad con su entorno (Davis, 1973). Del mismo modo, coincide Hernández & Bonomie (2010) al responder que la intención de la empresa debe ser socialmente responsable adoptando la RSE como parte de una estrategia empresarial ante las necesidades de la sociedad con el fin de crear un entorno sano para operar competitivamente.

Por consiguiente, se establece en este sentido la relación de la empresa y la sociedad, la responsabilidad social y la participación de las mismas respectivamente, por ende, en “términos de respuesta o reacción social, influye el desempeño que la empresa tiene en el ámbito social” (López & Contreras, 2018, p.3) y la sociedad como comunidad hace parte de una ciudadanía corporativa de derechos y deberes frente a los objetivos de negocio de las empresas.

### Enfoque Integrador

Las posturas que hacen parte de este enfoque, establecen que los negocios deberían integrar demandas sociales, centrándose en la captación, identificación y respuesta de estas.

También se indica que los negocios dependen de la sociedad para su desarrollo, crecimiento e incluso para su sobrevivencia. Es por esto que, bajo esta perspectiva, las empresas obtienen legitimidad y una mayor aceptación y prestigio social.

La visión integradora de la RSE presenta una nueva concepción más compleja de lo que acarrearán las organizaciones, muestra y prioriza las interrelaciones, y la manera en que éstas deben traspasar los objetivos empresariales, entendiendo esta necesidad en la realidad actual que se debe ajustar al sistema económico y a las necesidades de la sociedad. En este sentido, “la responsabilidad social implica una relación simbiótica (empresa – sociedad)” y además, una “visión que plantea un enfoque responsable con la sociedad y el medio ambiente que es aplicable a toda organización de forma integral” (Carbal, Ramirez, & Vergara, 2012).

En América Latina, Benedict (2004, p.3) afirma que el significado de la RSE es entendido como:

Las prácticas de la corporación, que como parte de la estrategia corporativa, en complementariedad y apoyo de las más importantes actividades empresariales, busca evitar daño y promover el bienestar de los “stakeholders” a través de cumplir con reglas, regulaciones y voluntariamente ir más allá de ellas.

A partir de estas consideraciones, es necesario resaltar el aporte de Jiménez (2017) quien considera que la RSE es de suma importancia, puesto que el desarrollo de relaciones entre sujetos, organizaciones y grupos implica que las acciones de éstos puedan afectarse entre sí, y así mismo, puedan alterar su entorno. Por otro lado, dependiendo de la posición que asuman frente a dichas acciones, se generará el grado de compromiso que tienen con la sociedad.

Sethi expresa que la responsabilidad social puede ser definida como: “...llevar el comportamiento empresarial hacia un nivel donde sea congruente con las prevalecientes normas, valores y expectativas” (Boatright, 2000, p.340). La responsabilidad social compagina esas expectativas que la sociedad tiene de las organizaciones (económica, legal, ética y discrecional) en un punto dado en el tiempo.

De igual forma, La RSE permite enriquecer a la sociedad y a los accionistas, y significa comprender que la empresa se nutre de su entorno y que depende de los trabajadores, del medioambiente y de los consumidores para existir. Lo anterior, como complemento a lo indicado por Solomon (citado por Mercado & García, 2007) “la responsabilidad social no es sacrificar los beneficios o robar a los accionistas para hacer el bien”.

Siguiendo a Medina, Ramírez & Hernández (2008), la responsabilidad social empresarial puede ilustrar en cuatro niveles que deben atenderse: (1) estimular a la industria para mejorar su desempeño ambiental y social, (2) propiciar el diálogo entre empresas y

comunidades, incluidos todos sus partícipes, también denominada ética empresarial dialógica, (3) incorporar el desarrollo sostenible en la toma de decisiones de las organizaciones, y (4) fomentar asociaciones y programas con base en los lugares de trabajo que incluyan educación y entrenamiento.

Según Vives & Peinado (2011), la RSE es una nueva manera de hacer negocios mediante el compromiso empresarial de contribuir al desarrollo sostenible que engloba una dimensión de responsabilidad total para con todas las ‘partes interesadas’ (stakeholders) de la empresa. Los Stakeholders incluyen a: clientes, proveedores, trabajadores, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad en su conjunto, además de los propios propietarios o accionistas, siempre desde una perspectiva ligada con la ética empresarial y la transparencia en los negocios.

Así mismo la RSE, en su dimensión integradora abarca distintos ámbitos sociales y ambientales, y en este último aspecto se ocupa de la responsabilidad de las empresas respecto a los efectos que tienen sus procesos, productos y servicios en la calidad del aire, del agua, en el clima, la biodiversidad o el consumo de recursos naturales, así como del fomento de los principios generales de protección del medio ambiente, tanto desde un enfoque local como global.

Es por esto, que como el nombre de este enfoque lo indica, la RSE es un término ampliamente utilizado en diversos escenarios y con una creciente aceptación. Lo anterior, se ve reflejado en que las organizaciones y sus agremiaciones plantean la RSE como una de sus banderas de actuación; la sociedad civil y sus organizaciones exigen y motivan a las empresas a acoger programas de RSE y los gobiernos desarrollan políticas y normativas para que las organizaciones se acojan a las iniciativas nacionales e internacionales.

### Enfoque Ético

El cuarto y último enfoque está basado en las teorías que abordan la responsabilidad ética de las empresas frente a la sociedad. En estas teorías, se estudia el desarrollo de acciones socialmente responsables como respuesta al cumplimiento de derechos universales, como el respeto por los derechos humanos, los derechos de los trabajadores, la preservación del medio ambiente, la preocupación por el desarrollo sostenible, considerando actividades de negocios que presten atención al progreso tanto de las generaciones presentes como futuras. En general estas teorías se basan en el desarrollo de acciones correctas en beneficio del bien común.

Es importante resaltar que este enfoque marca una diferencia importante respecto de los otros, deja a un lado la postura utilitarista de la sociedad y la naturaleza, sino que con el mismo se pretende realizar “una reflexión sobre el desempeño del ente con miras a catalogarlo de bueno o malo, de justo o injusto, en cuanto a que sus acciones afectan los

grupos de interés que cotidianamente establecen relaciones con la empresa” (Valenzuela, 2005, p.81). Por tal razón, el enfoque ético puede llegar a establecer un actuar justo por parte de la empresa, debido a que se requiere priorizar las actividades que promuevan la búsqueda de mejoras al entorno y a los grupos de interés.

Al ampliar el concepto, Sánchez (Citado en Tello & Pilar, 2016) aporta desde un punto de vista crítico el siguiente análisis:

La teoría ética es un asunto teórico moral y lo moral cumple una función social muy precisa, la cual corresponde a contribuir a que los actos de los individuos o de un grupo social se desarrollen en forma favorable para toda la sociedad o para un sector de ella. (p.10)

Lo anterior, requiere que la teoría se fundamenta en las responsabilidades sociales de las empresas para lograr el bien de la sociedad. Entre los enfoques se distinguen: la teoría normativa de los grupos de interés «stakeholders», los derechos universales, el desarrollo sostenible y el enfoque del bien común.

Conforme a la concepción de RSE realizado bajo el análisis de Freeman & Reed (1983), quienes indican que la organización es responsable adicionalmente a los intereses de los propietarios de las acciones o stakeholders por los grupos que tienen un interés en las actividades de la empresa. En concordancia con lo anterior “la RSE es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente” (Franco, 2002, p. 3)

En su documento, Freeman y Reed realizan un recuento de aproximaciones al concepto de stakeholders, el cual es fundamental para la elaboración del concepto de RSE, en ese sentido propuso distintas soluciones para responder a los intereses de los stakeholders agrupados en la teoría normativa, gobierno corporativo, responsabilidad social y gestión estratégica.

Es decir, la RSE pasa por una lógica distinta a la de la racionalidad económica imperante en las empresas “no todo puede ser visto en términos de la maximización de beneficios económicos, porque entran a valorarse desde una perspectiva ética otros compromisos que tiene la empresa con sus partes interesadas” (Atehortúa, 2008). Existen exigencias éticas conforme a estos últimos, que son: los derechos humanos y laborales y el respeto al medio ambiente «declaración universal de Derechos Humanos, declaración de principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y declaración del medio ambiente y el desarrollo» relacionados con proyectos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Pacto Global las Empresas, iniciativas que contribuyen a llevar a cabo prácticas y acciones sociales desarrolladas actualmente a nivel mundial, puesto que son fuente de sostenibilidad, progreso y prosperidad empresarial.

Debido a ello, se plantea la necesidad de promover un desarrollo humano en el cual involucren las generaciones presentes y futuras. “Para evaluar su propia sostenibilidad, la empresa debe buscar un triple resultado, que además de incorporar los aspectos económicos de la empresa, también incluya los impactos sociales y los del medio ambiente” Gladwin & Kennelly (citado en Tinoco, 2013, p, 25)

Sumado a lo anterior, según Boatright (2000, pp. 360–361), la responsabilidad social tiene que ver con las consecuencias de la actividad empresarial y afirma que la responsabilidad social envuelve “...la selección de metas corporativas y la evaluación de resultados no solamente por el criterio de ganancias y bienestar organizacional, sino por los estándares éticos o juicios de deseo social”.

Se concluye que la visión de los autores es resaltar el papel que juega la empresa dentro de la sociedad como parte integral económica, social y ambiental y objeto del bienestar humano, al desarrollar la actividad objeto de negocio la empresa tiene como función ayudar al bienestar social y no solo a la obtención de ganancias, sino más bien orientado al actuar con valores éticos y morales en el mundo empresarial.

No cabe duda, de que la visión general sobre las prácticas de RSE ha tomado giros importantes, por lo que es necesario citar a Cuevas & Rodríguez (2017), quien indica que son tres los factores que explican el creciente interés por la ética. En primer lugar, los daños al medio ambiente; en segundo lugar, los repetidos casos de corrupción y las violaciones a los derechos del hombre; por último, el surgimiento de la tercera revolución en la informática y las comunicaciones o simplemente la revolución de la informática junto con el dominio de las empresas capitalistas transnacionales después de la caída del bloque socialista.

Sumado a lo anterior, la responsabilidad social ha sido entendida de muy diversas maneras, algunas de ellas muy relacionadas con la filantropía, la estrategia o el marketing empresarial. Sin embargo, además del importante potencial estratégico e instrumental vinculado directamente con una correcta gestión de la responsabilidad social, el sentido de ésta se encuentra intrínsecamente ligado con la ética, abarcando cuestiones tan importantes como el carácter, la prudencia o la justicia de la organización o empresa económica como bien señala Vargas (citado en Cortina; 2006).

A pesar de la trayectoria que se ha desarrollado entorno al concepto de RSE no existe una definición que sea de unánime aceptación, las distintas definiciones son congruentes en alto grado, sin embargo, las diferencias que surgen entre ellas, se derivan de los contextos específicos en que han sido construidas, de allí entonces, que las personas se refieran al concepto de RSE de manera diferente, y por consiguiente, muchos autores consideran a la RSE como un concepto confuso y ambiguo.

## **Estrategias Prácticas**

Actualmente las empresas son más competitivas, por ello genera en todas las actividades de negocio relaciones estratégicas de estabilidad y crecimiento económico permitiendo obtener una conducta empresarial responsable en busca de diversos beneficios, como lo mencionan Schroeder y Kilian (2007) quienes resaltan que “toda empresa involucra un pensamiento estratégico, vinculado a las oportunidades de ganar u obtener beneficios más elevados, ya sea vía mejoras en la reputación, fortalecimiento de las marcas, o a través de la innovación en productos, servicios y procesos” que cumplan con las exigencias del mercado, de los stakeholders e inversionistas diseñando acciones que logren alcanzar los objetivos sociales trazados de RSE y transformarlos en ventajas competitivas.

A raíz de la importancia que genera las prácticas de RSE se ha implementado promover la aplicación voluntaria de estrategias sostenibles a futuro. Donde las empresas se comprometan con el desarrollo local, desde el punto de vista social responsable significa equilibrar y tener en cuenta a quienes afectan los cambios, es decir, implementar estrategias activas que generen empleo, inclusión social, mejora en el ámbito medio ambiental, en ámbito empresarial costo-beneficio, ahorro y beneficios económicos.

Pero el empresario, inversionista o accionista actual no considera seriamente implementar por voluntad «filantropía» controles de RSE lo que ocasionó que los grupos de interés exigieran según el área de acción o influencia conocer las acciones de responsabilidad social, por este motivo el gobierno y organizaciones sociales incluidos investigadores y académicos desarrollaron iniciativas metodológicas de medición y socialización de resultados en términos de RSE, con el propósito de promover un entorno empresarial de transparencia que contribuya con el desarrollo sostenible de la sociedad de acuerdo al enfoque ético.

A continuación, se presentan dos de las principales herramientas y metodologías que promueve las prácticas de RSE, la primera en 1.999 a la iniciativa GRI creada en Boston USA por iniciativa de la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente CERES<sup>4</sup> y el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas UNEP<sup>5</sup>, cuya iniciativa ha tomado fuerza actualmente y ha fomentado la rendición de cuentas de las empresas en sus diferentes factores de manera pública. La segunda es la guía ISO 26000:2010 por la Organización Internacional de Normalización (ISO) liderado por dos grupos de trabajo el Instituto Sueco de Normalización (SIS) y la Asociación Brasileña de Normalización

---

<sup>4</sup> Antes llamados Principios Valdez, son un código corporativo modelo de la conducta ambiental, creados por la Coalición para Economías Medioambientalmente Responsables (CERES) que está formada por inversores, fideicomisarios de pensiones públicas, fundaciones, sindicatos de trabajadores y grupos ambientales, religiosos y de interés público.

<sup>5</sup> Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, (UNEP por sus siglas en inglés United Nations Environment Programme) es un organismo de las Organización de las Naciones Unidas ONU que coordina sus actividades ambientales, ayudando a los países en desarrollo a aplicar políticas y prácticas ecológicamente racionales.

Técnica (ABNT), esta norma es de carácter voluntario al tener por objetivo contribuir con el desarrollo sostenible y medir el desempeño integral de las empresas. Se detallan algunas generalidades.

**Tabla 3.** Generalidades Norma e Iniciativa de RSE

Norma	Descripción
Global Reporting Initiative GRI. Año 2000	GRI es un estándar internacional de reporte voluntario, representa las mejores prácticas globales para informar públicamente sobre los impactos económicos, ambientales y sociales. Los informes son basados en los Estándares que proporcionan información sobre las contribuciones positivas y negativas de una organización al desarrollo sostenible..
ISO 26000 Año 2010	La guía es de carácter voluntario pero no es certificable, establece y emite los principios y materias fundamentales de Responsabilidad Social que ayudan a integrar un comportamiento socialmente responsable.

**Fuente:** Elaboración propia.

### Global Reporting Initiative GRI

El debate internacional sobre RSE exige a las empresas actuar con mayor responsabilidad económica, social y ambiental, ya que los efectos en las decisiones y políticas tienen una influencia determinante sobre la coherencia y los niveles de progreso social de las sociedades complejas de hoy. Sin embargo, aunque existan muchas medidas de control e influencia, un efecto que garantice el mejor gobierno de las empresas y una mayor responsabilidad por parte de los gestores son las crecientes actividades del informe Global Reporting Initiative GRI.

En el ámbito de las memorias de sostenibilidad o triple resultado «económico, social y ambiental» GRI fue promovido por una organización no gubernamental Coalition for Environmentally Responsible Economies CERES, constituida por entidades comprometidas con la protección del medio ambiente, esta alianza dio paso al objetivo de crear una guía de elaboración de memorias empresariales de sostenibilidad. Actualmente esta guía está estructurada bajo una perspectiva estructural y equilibrada de los temas materiales de una empresa, consolidado en 36 normas de información de sostenibilidad agrupada en cuatro indicadores sociales, aplicable a partir del 01 de Julio de 2018 organizado de la siguiente manera:



### ISO 26000:2010

El compromiso de las empresas es contribuir con el desarrollo sostenible lo que genera un compromiso de bienestar social y medio ambiental, de ahí que la Organización Internacional de Normalización ISO desarrolla normas basadas en consenso, al crear la norma ISO 26000 promueve un entendimiento común de la responsabilidad social, haciendo énfasis en que el desempeño de una empresa con la sociedad y el impacto con el medio ambiente hace parte de la medición del desempeño integral y la habilidad para operar de manera eficaz (Romero, 2010). Del mismo modo, al aplicar la guía las empresas deben tener en cuenta la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional, así como las diferencias en las condiciones económicas, y al mismo tiempo la coherencia con las normas internacionales de comportamiento (ISO, 2010) contemplando que esta norma no reemplaza ninguna otra iniciativa o metodología, por el contrario busca la integración de las existentes.

La ISO 26000 aborda siete temas centrales sobre responsabilidad social descritos en la norma de la siguiente manera:

1. Gobernanza de la organización
2. Derechos Humanos
3. Prácticas Laborales
4. Medioambiente
5. Prácticas Justas de Operación
6. Asuntos de Consumidores
7. Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad

Sin lugar a duda, la iniciativa GRI y la guía ISO 26000 vislumbran las directrices para el desarrollo de las metodologías del informe social, uno de los efectos positivos además de la voluntad positiva de rendición de cuentas, está la aceptación de la RSE y la inserción de los principios y la cultura de la responsabilidad en las empresas. También es importante resaltar que al practicar la responsabilidad social, se debe abordar de manera diferente de acuerdo a las necesidades y a cada actividad empresarial bajo la misma visión de maximizar la contribución al desarrollo sostenible.

## **CONCLUSIONES**

Una vez revisadas las posturas con respecto al concepto de RSE, se estableció que los cuatro enfoques propuestos por Garriga & Melé (2004) son los que recopilan e integran las demás teorías mencionadas en el documento, debido a que en primer lugar involucra factores en cuanto a la maximización de beneficios a nivel macroeconómico y microeconómico, en segundo lugar, se hace referencia a éste mismo aspecto fusionado con los intereses de los stakeholders o grupos de interés, en tercer lugar a la prácticas empresariales que tienen concordancia con la ética, respeto a la ley y solidaridad y en último lugar, la justicia social y la protección de los trabajadores de acuerdo a las exigencias gubernamentales.

Del mismo modo, al efectuar el análisis del concepto de RSE y su evolución, es posible encontrar que el concepto de RSE es aplicado por las empresas de acuerdo a las necesidades o exigencias que requiere el entorno económico y social en el que se desempeña, es decir, esta aplicación se puede establecer de forma conveniente en algunas ocasiones. Lo anterior, debido a que como se mencionó en el desarrollo de este trabajo, una de las principales características de la RSE es la falta de una definición que sea generalmente aceptada. Si bien dicha condición no representa una problemática, en la práctica se convierte en un impedimento para definir si una empresa cumple o no con las iniciativas, programas o acciones que se requieren para catalogarse como una empresa sostenible.

Otra condición que puede propiciar la falta de consenso al establecer las prácticas de RSE, es el hecho que el concepto de RSE es multidisciplinar, debido que los aportes que se han realizado referentes a estas prácticas, han involucrado aspectos económicos, éticos, políticos, sociales y así mismo, han intentado enlazar los anteriores en un solo pronunciamiento. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible destacar que el concepto de RSE es un fenómeno cambiante que se puede adaptar de acuerdo con las necesidades de quien desee implementarlo y además, que su comprensión se ve condicionada por su amplitud y heterogeneidad.

De ésta manera, se evaluó el enfoque más apropiado de adopción socialmente responsable de integración económica, social y ambiental, basado en el enfoque ético, como iniciativa voluntaria donde las empresas desarrollan actividades justas en función de ayudar al bienestar social y no solo a la obtención de ganancias, sino más bien orientado al actuar con valores éticos y morales en el mundo empresarial

Por otro lado, el enfoque ético promueve la aplicación voluntaria de estrategias sostenibles a futuro como la guía ISO 26000:2010 y el informe GRI que sirven de medición y socialización de resultados del desempeño de las empresas con la sociedad y la habilidad para operar de manera eficaz. También, es importante resaltar que al practicar la responsabilidad social, se debe abordar de manera diferente de acuerdo a las necesidades de los interesados y a cada actividad empresarial, dando paso a un nuevo estudio de investigación de cultura ético empresarial, a partir de las actividades económicas que más contribuyen con la RSE de evolución y cambio sostenible a futuro.

En definitiva, se considera un cambio verdadero desde la perspectiva ética profunda, basada en los contratos morales y en el desarrollo de actividades voluntarias, el adoptar las prácticas de RSE de forma auténtica generando cultura y virtudes necesarias para tomar decisiones justas y prudentes.

Sin embargo, existen empresas que se enfocan principalmente en implementar estas prácticas, con la única finalidad de maximizar los beneficios económicos que ésta conlleva, y justamente, el hecho de no contar con una guía generalmente aceptada sobre la RSE, permite que tanto la empresa como el gobierno y la sociedad en general, generen interpretaciones distintas de las metodologías o herramientas que se han venido desarrollando, de las cuales dos de las más importantes fueron mencionadas en éste documento, así como los heterogéneos puntos de vista con respecto a las prácticas de RSE llevadas a cabo por una empresa.

En síntesis, cada una de estas teorías o enfoques analizados presenta una serie de fortalezas y debilidades que permiten explicar mejor algunos aspectos específicos de la RSE, este hecho sugiere la existencia de una complementariedad entre las mismas, de manera que aquellos individuos interesados en acercarse al estudio de estos fenómenos pueden ver enriquecida su labor combinando apropiadamente y destacando los aspectos más relevantes de cada aporte.

Una vez más, cualquiera que sea el enfoque de las teorías sucintas, al ser aplicados, ninguno de ellos es perfecto y no consigue atraer un apoyo unánime de todo el grupo de Stakeholders, debido a que no existe una fórmula única o un concepto generalizado, sin embargo, como ya se mencionó, el enfoque ético permitirá que las actividades que desarrolle la empresa este encaminadas en un trato justo con las partes involucradas y de ésta manera, se pueda desencadenar involuntariamente un ejercicio positivo para la

compañía, pero como en la práctica la empresa por iniciativa decide libremente acerca del criterio que mejor se ajusta a realidad empresarial, al contexto y a las circunstancias en cuanto a su productividad y competitividad, es muy posible que opten por mantener una postura de cumplimiento netamente legal o de maximización de beneficios económicos.

Sin duda alguna, el hecho de que se lograra establecer una visión más completa de lo que debe significar RSE, permitiría que cada sociedad pueda evaluar de la mejor manera el aporte real que desarrolla cada empresa sobre su entorno, partiendo de una visión más justa y menos parcializada, dando facultad a que los elementos o parámetros a evaluar sean más transparentes.

Finalmente, es importante mencionar que el estudio de la RSE es un tema de relevancia en la actualidad por todas las implicaciones que tiene, desde el punto de vista académico, empresarial y legal, es por esto, que se requiere continuar desarrollando estudios sobre sus componentes, sus efectos positivos y negativos, así como los alcances que se van logrando en las diversas perspectivas que se implementan, teniendo en consideración el tipo de industria y de sector donde se desarrollen, con el fin de lograr una conceptualización general de éstas posturas y poder elaborar una guía práctica de aplicación.

## REFERENCIAS

- Abreu, Q. J., & Cruz, Á. J. (2011). Responsabilidad social empresarial una visión integral. . *Innovaciones de Negocios. Impreso en México (ISSN: 2007-1191)*, pp 24.
- Alonso, J. (2012). La empresa en tiempos de cambio: la RSC y los negocios inclusivos. 104.
- Archel, D. D. (2003). Las memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative. *Quinto congreso de Economía de Navarra. Navarra*, 17.
- Atehortúa, F. (2008). Responsabilidad Social Empresarial: Entre la ética discursiva y la racionalidad técnica. *Revista EAN(62)*, 140. Obtenido de <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/download/433/428/>
- Benedicte, B. (2004). Responsabilidad social de las empresas: ¿Una solución para el desarrollo en América Latina? *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 9, núm. 28, diciembre-febrero, 2004, pp. 24.
- Boatright, J. R. (2000). *Ethics and the Conduct of Business. 3rd Edition. Prentice Hall, Upper Saddle River, NJ.*
- Bour, E. (2012). Responsabilidad Social de la Empresa Analisis del Concepto. *Estudios Económicos Vol. XXIX (N.S.), N° 59*, pp 1-30.
- Bowen, H. (1953). *Social Responsibilities of the Businessman. New York: University Of Iowa Press, Iowa City*, pp 1-266.
- Cancino, C., & Morales, M. (2008). *Responsabilidad Social Empresarial*. Recuperado el 25 de 10 de 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/43650508\\_RESPONSABILIDAD\\_SOCIAL\\_EMPRESARIA](https://www.researchgate.net/publication/43650508_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_EMPRESARIA)
- Carbal, A., Ramírez, C., & Vergara, J. (2012). Análisis integral de la responsabilidad social empresarial en pequeños hoteles del centro histórico de la ciudad de Cartagena. *Saber, Ciencia y Libertad ISSN: 1794-7154*, pp. 14.
- Carroll, A. (1999). *Corporate Social Responsibility. Evolution of a Definitional Construct. Business & Society*, 38(3), pp.270. Recuperado el 25 de 11 de 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/282441223\\_Corporate\\_social\\_responsibility\\_Evolution\\_of\\_a\\_definitional\\_con](https://www.researchgate.net/publication/282441223_Corporate_social_responsibility_Evolution_of_a_definitional_con)
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, E. (2001). LIBRO VERDE: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas.

- Correa, J. J. (2007). EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS CONCEPTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y BALANCE SOCIAL. *Semestre Económico, volumen 10, No. 20*, pp. 87-102 - ISSN 0120-634.
- Cortina, A. (2006). *La responsabilidad social corporativa y la ética empresarial*. España.
- Cuevas, R., & Rodríguez, R. (2017). Responsabilidad social y ética profesional en la gestión de la administración pública y empresarial. *Pensamiento & Gestión*(42), 125.
- Davis, K. (1973). The Case for and against Business Assumption of Social Responsibilities. *The Academy of Management Journal, Vol. 16, No. 2*, 312-322.
- Donaldson, T., & Dunfee, T. W. (1994). Toward a Unified Conception of Business. *Academy of Management Review* 19, pp. 252-284.
- Fombrun, C. (1996). The Reputational Landscape. *Corporate Reputation Review Vol 1 Nomb 1 and 2*, 10.
- Franco, C. (2002). *Dinámica de construcción de una nueva sociedad desde los negocios», en Responsabilidad Social Empresarial*. Centro Colombiano de Responsabilidad Social y la Universidad Javeriana.
- Freeman, R., & Reed, D. (1983). Stockholders and Stakeholders: A New Perspective on Corporate Governance. *California Management Review*.
- Friedman, M. (13 de 09 de 1970). *The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits*. Recuperado el 2018, de <http://umich.edu/~thecore/doc/Friedman.pdf>
- Garriga, E., & Mele, D. (2004). *Corporate Social Responsibility Theories*. Recuperado el 26 de 09 de 2018, de Mapping the Territory: <http://www.environmentalmanager.org/wp-content/uploads/2008/04/csr-theories.pdf>
- Global Reporting Initiative, G. (2014). *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad - Parte 2 Amsterdam*. Recuperado el 2018, de <https://www.globalreporting.org/Pages/default.aspx>
- Hernández, C., & Bonomie, M. E. (2010). Responsabilidad Social Empresarial: Estrategia de Competitividad en el Marco de la Globalización. *Formación Gerencial, Año 9 N° 1, Mayo (2010)*, pp. 25.
- ISO, N. (2010). Norma Internacional ISO 26000:2010. Guía de Responsabilidad Social: Primera Edición Noviembre 01 de 2010.

- Jiménez, M. G. (2017). La responsabilidad social empresarial, pública e individual en la obra de Rousseau. *Revista digital Gestión y estrategia*, Núm. 52.
- Kramer, M. R., & Porter, M. E. (2006). *Estrategia y Sociedad. America Latina: Harvard Business School Publishing Corporation*. Recuperado el 2018, de file:///C:/Users/salabiblioteca/Downloads/Dialnet-ResponsabilidadSocialYDiversidadDeLaComunidad-4128712.pdf
- López, S. A., & Contreras, S. R. (2018). *El concepto Responsabilidad Social Empresarial desde diversos enfoques teóricos*. Recuperado el 03 de 10 de 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/260284600\\_El\\_Concepto\\_de\\_Responsabilidad\\_Social\\_Empresa](https://www.researchgate.net/publication/260284600_El_Concepto_de_Responsabilidad_Social_Empresa)
- Medina, L. M., Ramírez, J., & Hernández, A. B. (2008). *Teorías sobre la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*. Recuperado el 2019, de [www.econ.uba.ar/www/institutos/.../Medina\\_Teorías\\_sobre\\_la\\_responsabilidad.pdf](http://www.econ.uba.ar/www/institutos/.../Medina_Teorías_sobre_la_responsabilidad.pdf)
- Mercado, P., & García, P. (2007). La responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México): Un estudio exploratorio. *Estudios Generales*, 119.
- Mercado, P., & García, P. (2007). La responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México): un estudio exploratorio. *Revista estudios gerenciales*, 135. Obtenido de [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/bibHot/eca\\_digital/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad\\_social\\_empresas\\_valle\\_Toluca.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/bibHot/eca_digital/bitstream/item/1082/1/Responsabilidad_social_empresas_valle_Toluca.pdf)
- Murray, K., & Montanari, J. (1986). "Strategic Management of the Socially Responsible Firm: Integrating Management and Marketing Theory". *Academy of Management*, 815.
- ONU, O. (2004). *Organización de las Naciones Unidas «Pacto global»*. Recuperado el 25 de 10 de 2018, de [http://www.um.es/documents/4156512/4572708/RSC\\_Pacto\\_Mundial\\_responsabilidad\\_civica\\_empresas\\_en\\_economia\\_mundial.pdf/0ed4049d-ec4a4346-90e1-9e7b9038fafb](http://www.um.es/documents/4156512/4572708/RSC_Pacto_Mundial_responsabilidad_civica_empresas_en_economia_mundial.pdf/0ed4049d-ec4a4346-90e1-9e7b9038fafb)
- Porto, S. N., & Castromán, J. L. (2006). *Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España*. pp 22. Recuperado el 2018, de <http://www.ejournal.unam.mx/rca/220/RCA22004.pdf>
- Rodríguez, J. M. (2007). Responsabilidad social corporativa y análisis económico: práctica frente a teoría. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, ISSN 0213-3865, Nº. 65, 2007, pp 38.

- Romero, M. A. (2010). *Nueva Norma ISO 26000:2010 Responsabilidad Social. Global Standards Certification*. Recuperado el 2019, de <https://www.globalstd.com/pdf/rs-iso26000-2010.pdf>
- Sabogal, A. J. (2008). Aproximación y cuestionamientos al concepto Responsabilidad Social Empresarial. *rev.fac.cienc.econ.*, Vol. XVI (1), Junio 2008, 179-195, pp 17.
- Santana, J. (2010). La responsabilidad social empresarial en el turismo: una aproximación desde la nueva teoría institucional. Obtenido de Tesis. México.
- Schroeder, K., & Kilian, B. (2007). El Efecto de las Prácticas de RSE en los Ingresos de los Negocios. *Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 1300 New York Avenue N.W.*, pp 264.
- Sendotu, S. (2011). *Responsabilidad Social Empresarial. Fundación Peñascal y Federación Sartu*. Recuperado el 2019, de [http://www.sendotu.org/documents/files/Cuaderno\\_RSE.pdf](http://www.sendotu.org/documents/files/Cuaderno_RSE.pdf)
- Setó, P. D., & Rabassa, F. N. (2008). Responsabilidad Social Corporativa: Reflexiones sobre futuras líneas de investigación. pp 10.
- Solís, J. L. (2008). Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo. *Revista Análisis Económico*, Vol. XXIII, Núm. 53, pp. 227-252. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. México.
- Tello, C., & Rivera, P. (2016). Fundamentos éticos disciplinares de la responsabilidad social organizacional. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG) Año 21, N° 75*.
- Tinoco, U. A. (2013). Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial. *Universidad Nacional de Colombia*, pp 61.
- Toro, D. (2006). El enfoque estratégico de la responsabilidad social corporativa: revisión de la literatura académica. *Intangible Capital - N° 14 - Vol. 2- pp. 338-358, Oct-Dic de 2006*, pp 21.
- Valenzuela, F. (2005). *Perspectivas de la Responsabilidad Social Empresarial*. Manizalez.
- Vives, A. (2004). The Role of Multilateral Development Institutions in Fostering Corporate Social Responsibility, Sustainable Development Department. *Technical Papers Series, Washington, D.C.: Inter-America Development Bank*.
- Vives, A., & Peinado, V. E. (2011). La Responsabilidad Social de la Empresa en America Latina. *Fondo Multilateral de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo. HD60.5.L29 R47 2011*, pp 1-468.

